

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2015, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se dispone el nombramiento de miembros de los Comités de Evaluación para la evaluación de Complementos Retributivos Individuales al Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar, a petición propia, a Esteban Indurain Eraso, como miembro del Comité de Ciencias Experimentales.

Segundo.- Nombrar a propuesta de la Comisión Asesora como miembro del Comité de Ciencias Experimentales a Manuel de León Rodríguez.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 5 de diciembre de 2015.

EVA FERREIRA

Directora de Unibasq,